



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 821
NUM, DE EXP. MMA/II/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO TRECE**, celebrada el día viernes 21 de Abril del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO NÚMERO SIETE.- AUTORIZACION DE RECURSOS DEL FONDO IV PARA EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL E INVERSION EN EL RASTRO MUNICIPAL.

El Sr. Presidente enfatiza que durante los primeros meses del año hubo recursos que ingresaban a la Administración pero ahora en estos meses ya se complica realizar algunos gastos por lo que solicita que se le autoricen tomar recursos del Fondo IV para pagar principalmente el Seguro de los trabajadores e inversión en el Rastro Municipal.

Considerando que se gasta un millón doscientos mil pesos anuales para el pago de seguros, se deduce que es insuficiente el gasto corriente, es necesario tomar recursos del Fondo IV.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC. H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Respecto a la problemática del Rastro Municipal es claro que todos sabemos de los materiales que se encuentran en condiciones muy deplorables, sin embargo quiero priorizar solo dos cosas que es el serrucho y las tarjas, se requiere de una buena cantidad de dinero.

El Regidor José Luis comenta que esas obras están observadas y que al momento que se autorice un recurso se anula la observación y que habría que analizarlo ya que él no está de acuerdo.

La propuesta quedaría en aprobar solamente recursos del Fondo IV para el pago del Seguro.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL CON RECURSOS DEL FONDO IV.

c.c.p. archivo.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093